DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 793/2012

Asunción, 6 de Diciembre 2012.

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 5762/2012
"ADQUISICIÓN DE CAÑOS PARA PORTA ESCALERAS"
(1ER. LLAMADO)

La Dirección de Contrataciones Públicas en carácter de Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), conforme al **Artículo 10. Atribuciones** del Decreto Reglamentario 21909/03, que expresa: *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones:...num. 9)...evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere..."*, emite el siguiente parecer:

Que, la Unidad Solicitante, Departamento de Mantenimiento de Vehículos, constituida en Comité de Evaluación, en el **punto 6 - Conclusiones y Recomendaciones**, Hoja Nº 4, del Informe de Estudio y Comparación de Ofertas, ajustada al análisis técnico, legal y económico de las ofertas presentadas, recomienda la siguiente adjudicación:

FIRMA ADJUDICADA	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD (Unidad)	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.	1	Adquisición de Caños de Hierro de 2" x 2mm de espesor x 6 metros de largo.	200	107.500.-	21.500.000.-
				MONTO TOTAL IVA Incluido	**21.500.000.-**

Cantidad de firmas invitadas: 9 (nueve).
Cantidad de firmas oferentes y calificadas: 3 (tres).
Monto Adjudicado: Gs 21.500.000 (guaraníes veintiún millones quinientos mil), IVA incluido.
Costo Estimado ANDE: Gs 20.000.000 (guaraníes veinte millones).
Variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: + 7,5%

Que, teniendo en cuenta lo mencionado precedentemente, consideramos que el procedimiento de contratación llevada a cabo por la Unidad Solicitante, se ajusta a lo que establece el **Artículo 34. Procedimiento** para la **Contratación Directa**, de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, que expresa: *"La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera:...f) se harán efectivas las demás disposiciones de ésta ley que resulten aplicables..." y el num. 22. del Anexo 1 del PCD Nº 5762/2012 "El Sistema de Adjudicación de la presenta contratación es:* ***por el total y será formalizada a través de una Orden de Compra en Plaza****"*. La firma propuesta para ser adjudicada cumple con las condiciones técnicas y legales estipuladas en el llamado, tiene la calificación como

Av. España N° 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2947 – 217 2698 – Fax. 211 781 - E-mail: www.ande.gov.py

DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 793/2012

la capacidad para cumplir el contrato, y corresponde a la oferta con precio más bajo.

Por todo lo expuesto precedentemente, ésta UOC resuelve **adjudicar** el presente Pedido de Contratación Directa Nº 5762/2012, por ajustarse el mismo a lo estipulado en el Artículo 28. ADJUDICACIÓN de la Ley Nº 2051/03, el Artículo 63. CRITERIO DE ADJUDICACIÓN del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, modificado por el Decreto Nº 5174/05, y a los criterios de evaluación del llamado.

Ing. Andrés Ramírez B.
Dirección de Contrataciones Públicas

DCP
ARB/amg

Av. España N° 1268 y Padre Cardozo – Asunción, Paraguay
Tel. 217 2947 – 217 2698 – Fax. 211 781 - E-mail: www.ande.gov.py